



RV: REPORTE AUDIENCIA 373 CGP // RAD: 2023-00072 // DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ SALAZAR Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTRO // CASE N° 18611

Desde Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Fecha Vie 7/03/2025 14:29

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

CC María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Estimados,

Comedidamente informo que el día martes 04 de marzo del 2025 asistí a la audiencia del artículo 373 del CGP del caso que a continuación se describe:

DESPACHO: JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZÓN
DEMANDANDANTES: DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ SALAZAR (Víctima directa) DUVAN ANDRÉS SALAZAR (Hermano) NICOLAS LEONARDO MUÑOZ SALAZAR (Hermano) JAVIER FELIPE LOSADA SALAZAR (Hermano) DEIMAR JAVIER LOSADA ANACONA (Padastro) NOHEMÍ MUÑOZ SALAZAR (Madre)
DEMANDADOS: JEFFERSON MONROY ANDRADE ALLIANZ SEGUROS S.A
RAD: 412983103001- 2023-00072-00
COMPAÑIA: ALLIANZ SEGUROS S.A
CONTINGENCIA: REMOTA

Dentro de la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

- 1. Verificación De asistencia:** Se me reconoce personería
- 2. Se resuelve el recurso de reposición en contra del auto del 24 de enero de 2025 radicado por ALLIANZ SEGUROS S.A:**

“REVOCAR en su totalidad el proveído Y CONDECER LA PRORROGA a partir de la presente fecha para presentar la experticia. A partir de la echa corre mes y medio para presentar la experticia”.

3. Decreto de pruebas:

PRUEBAS TESTIMONIALES:

AMIR PARRA:

- Salieron de Garzón juntos, tipo 4:15 Diego iba más adelantado, cogió una semicurva e iba bajando un carro a mas velocidad, y cuando Diego coge la curva el carro invade el carril de Diego
- Cuando Diego estaba en el suelo parecía que se estaba ahogando entonces yo le quité el caso
- Diego No llevaba parrillero
- Nosotros le preguntamos al señor Jefferson que porque había invadido el carril así y el solo decía que no quería alejarse del carro
- Dice que Jefferson movió el carro de la escena
- Iban ellos a una velocidad de 60/70 por hora
- Se encontraba a unos 6 o 7 metros detrás del señor Diego cuando ocurrieron los hechos.
- Es una semicurva larga, no es una curva, cuando cogimos la curva estaban viendo a Diego

BYRON FIGUEROA

- Dice que no habló con Jefferson, que no tenía cabeza para eso
- Diego portaba casco para el momento de los hechos, pero no chaleco.
- Jefferson movió el vehículo, parqueó el vehículo a mano derecha
- Diego Alejandro iba solo
- Iban a una velocidad entre 60 Máximo a 70
- El señor Jefferson se mantuvo dentro del vehículo
- Diego Alejandro trabaja de comerciante, vendiendo y comprando motos en Garzón y Pitalito
- Jugaban en campeonatos de futbol
- A qué distancia iba: Entre unos 8 o 10 metros, motivo por el que alcanzó a ver el accidente
- El carro invadió el carril
- Apenas vieron el accidente orillaron la moto y fueron a auxiliar a Diego.

4. Se programa continuación para el día 15 de mayo del 2025 a las 8:30 am.

[@Informes GHA](#) Por favor agendar fecha.

[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#) Yenn, por fis me ayudas solicitando el acta?

[@CAD GHA](#) Por favor cargar traza.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



Valeria Suarez Labrada
Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada

Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 12:32

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUDIENCIA 372 CGP // RAD: 2023-00072 // DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ SALAZAR Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTRO // CASE N° 18611

Estimados, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día de hoy, 19 de noviembre del 2024 asistí a la audiencia inicial del artículo 372 del CGP, dentro del caso que a continuación se describe:

DESPACHO: JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZÓN

DEMANDANDANTES: DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ SALAZAR (Víctima directa) DUVAN ANDRÉS SALAZAR (Hermano) NICOLAS LEONARDO MUÑOZ SALAZAR (Hermano) JAVIER FELIPE LOSADA SALAZAR (Hermano) DEIMAR JAVIER LOSADA ANACONA (Padastro) NOHEMÍ MUÑOZ SALAZAR (Madre)
DEMANDADOS: JEFFERSON MONROY ANDRADE ALLIANZ SEGUROS S.A
RAD: 412983103001- <u>2023-00072</u> -00
COMPAÑÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A
CONTINGENCIA: REMOTA
ASISTENTES: APODERADA: VALERIA SUÁREZ LABRADA // RL: DR. CARLOS PRIETO

Inició a las 9:00 a.m. y se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. **Verificación de asistencia. Se me reconoce personería para actuar en calidad de apoderada sustituta**
2. **Etaa Conciliatoria: Se declara fracasada**
3. **Interrogatorio de parte:**

RL ALLIANZ DR. CARLOS PRIETO

- El 26 de febrero del 2022, el vehículo de placas DUEL149 contaba con póliza No. 023052240, esa póliza se encontraba vigente? Efectivamente para el momento de los hechos se encontraba vigente
- ¿Esa póliza con qué amparos contaba? Es una póliza individual y tenía varios amparos, dentro de los principales: daño de mayor cuantía, RCE, accidentes personales, etc.
- Allianz recibió alguna reclamación? Como reclamación del art 1077 no, fuimos citados a una audiencia de conciliación
- Allianz a pagado una suma con ocasión al accidente? Si
- ¿En la demanda de reconvención la pretensión versa sobre una suma de arreglo a los ocasionados al vehículo DUEL149 tiene conocimiento de cuando se hizo y dónde? El arreglo se hizo en los siguientes días al accidente, se me olvida el nombre del taller, pero ello obra en el expediente
- ¿Con la demanda de reconvención se allega unas fotografías de un vehículo asegurado, eso a parte de un trámite administrativo? Si, igualmente se hace un peritaje

DTE DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ SALAZAR

- ¿Cuál es su ocupación? En este momento no estoy haciendo nada
- ¿En el año 2022 cuál era su actividad? Yo vendía motos y trabajaba independiente como comerciante
- ¿Recuerda las circunstancias de modo tiempo y lugar del accidente? Yo me encontraba por la ciudad de Garzón, estábamos comprando unas motos y nos vinimos a las 3:30 p.m., pasando el peaje, era una tarde muy soleada, íbamos rumbo a Timana y en una curva el señor JEFFERSON MONROY ANDRADE invadió mi carril y me atropelló. Él en lugar de ayudarme corrió el carro
- ¿Cuál era su velocidad? Yo subía, iba muy suave, por ahí a unos 30 por muy rápido
- ¿Usted dice que el señor Jefferson lo atropelló, recuerda en qué vehículo se transportaba él? Recuerdo el color del carro, color negro. Las placas no las alcancé a ver
- Usted indicó que un día soleado, ¿cómo eran las condiciones de visibilidad y de la vía? Las calles estaban solas, adelante mío no había carros
- ¿El lugar en que se produjo la colisión, cómo es ese tramo? Es una curva
- ¿De dónde fue el lugar del que usted partió, cuál fue su lugar de origen y para donde iba? Estaba en Garzón e iba para Timana para donde mi mamá
- ¿Momentos previos a iniciar esa ruta usted había ingerido algún tipo de bebida alcohólica? No
- ¿En la clínica donde fue atendido se indicó que tenía aliento alcohólico, sabe por qué? No, no entiendo, porque yo no tomo
- ¿El vehículo que lo colisionó por dónde venía? EL venía de Palmira para Garzón
- En el momento del accidente ¿usted alcanzó a ver el vehículo cuando venía? R/ Si, yo intenté esquivarlo, pero él me dio, la rodilla me quedó pegada a la puerta del conductor
- Usted dice que no perdió el conocimiento, ¿recuerda si llegó alguna autoridad de tránsito? Si sr, llegaron policías de tránsito. Pasó una ambulancia, pero pasaba llena, entonces ahí fue cuando me amarraron la pierna
- ¿Usted cuántos años tenía al momento del accidente? 22 años
- ¿Usted realizaba alguna actividad deportiva o recreativa? Desde muy pequeño me gustaba mucho el fútbol
- ¿Con qué frecuencia jugaba fútbol? Cada 8 días
- ¿Cómo es la relación con su familia? Gracias a Dios están todos vivos, y con mis hermanos nos hablamos todos los días
- ¿Para el momento en que ocurrió el accidente usted vivía con su madre? Si, gracias a Dios yo trabajaba en ese tiempo y sostenía el hogar. Vivía con mi papá, mi mamá y mi hermano menor
- ¿El señor DEIMAR JAVIER LOSADA ANACONA hace cuánto tiene una relación sentimental con su madre? Yo estaba muy pequeño cuando él estaba con nosotros
- ¿Más o menos cuántos años tenía? Ellos viven hace mucho tiempo, ellos vivieron en unión libre mucho tiempo
- ¿Usted reconoce al señor DEIMAR JAVIER LOSADA ANACONA como su figura paterna? Si
- ¿Por qué? Porque él estuvo con nosotros, nunca nos dejó solos
- A que se refiere con "nunca nos dejó solos" Es que mi papá nos abandonó desde muy pequeños, entonces él conoció con mi mamá y se hicieron pareja, es como un padrastro, pero yo lo quiero como un papá
- ¿Con qué frecuencia se reúne con su familia? Mantenemos juntos
- ¿En la fiscalía se agotó algún trámite como consecuencia de ese accidente? No recuerdo
- ¿Usted pagó alguna suma a alguno de los centros médicos? No sr, creo que fue por el SOAT de la moto
- ¿Hizo alguna reclamación a la aseguradora de su moto? No sr
- ¿Indique la composición de su núcleo familiar? Somos 4 hermanos, en este momento en la casa vivimos Pipe,

- ¿Al momento del accidente más o menos cuánto devengaba usted mensualmente? Eso variaba porque un mes bueno por ahí 1.800.000, un mes malo por ahí 1.500.000 o 1.300.000
- Usted indicó que para el momento del accidente se movilizaba con otras dos personas. ¿Tiene conocimiento de si ellos brindaron alguna información al momento en que las autoridades hicieron el IPAT? No me comentaron
- Informó usted hace unos minutos que se encontraba consciente después del accidente. ¿Estuvo usted presente y consciente cuando se elaboró el informe policial de accidente de tránsito? Yo estaba en el piso porque no podía pararme, sé que llegaron las autoridades
- ¿Para el momento de los hechos en qué trabajaba el señor DEIMAR JAVIER LOSADA ANACONA? R/ Molía café
- ¿Para el momento de los hechos en qué trabajaba la madre NOHEMÍ MUÑOZ SALAZAR? Mi mamá se rebuscaba, hacía tamales cada 8 días.

NICOLAS LEONARDO MUÑOZ SALAZAR (Hermano)

- ¿Hace cuánto reside en Bogotá? Mas o menos 7 u 8 años
- ¿Para el año 2022 usted ya residió en Bogotá? Si
- ¿Cómo es su relación con su hermano Diego? Excelente, estamos muy pendientes de él
- ¿Con qué frecuencia sostenía comunicación con Diego? No le puedo decir que todos os días, pero 1, 2 o 3 días a la semana
- ¿Con qué tiempo compartían usted y el señor Diego algún evento o actividad? Cada 6 meses, en diciembre y en junio
- ¿Conoce al señor DEIMAR JAVIER LOSADA ANACONA? Si
- ¿Por qué motivo lo conoce? Porque es el esposo de mi mamá y nos crio a nosotros
- ¿Con quién residía al señor Diego? Si no estoy mal él estaba en el apartamento, en Timana con mi mamá
- ¿Tiene conocimiento si su hermano Diego o hacía alguna actividad recreativa? Futbol, toda la vida le ha gustado el futbol
- ¿Para el momento del accidente su mamá tenía algún trabajo? No sr, estaba desempleada
- El señor DEIMAR JAVIER LOSADA ANACONA realizaba alguna actividad económica al momento del accidente? Yo lo que sé es que él mantiene trabajando en la finca dl papá de él
- ¿Con ocasión al accidente usted a notado algún cambio anímico? Si, yo los primero mese estuve con él y él entró en depresión, hasta me tocó traerlo para que viviera un tiempo conmigo
- ¿Cuánto tiempo estuvo el señor Diego en Bogotá? El vino 2 veces y en las dos veces y fueron 15 y 20 días.
- ¿Su hermano diego a que se dedicaba al momento del accidente? Era comerciante, vendía motos

NOHEMÍ MUÑOZ SALAZAR (Madre)

- ¿A qué se dedica? Estoy con un contrato de prestación de servicios
- ¿Bajo qué circunstancias se enteró del accidente de tránsito? Recibí una llamada a las 4: 30 más o menos informándome
- ¿Después de la llamada usted se desplazó a algún lugar? Si, yo entré en desespero, en shock. Llamé a mi esposo y nos fuimos en carro y él ya estaba en el hospital de garzón
- ¿Usted recuerda en que año fue el accidente? 26 de febrero del 2022

- ¿Para el momento del accidente usted tenía conocimiento de con quien vivía el señor Diego? Si, claro. Conmigo
- ¿Hace cuanto sostiene una relación con Deimar? Vivimos viviendo hace mas o menos 19 o 20 años, y de matrimonio 6 años
- ¿Quién sustentaba los gastos? Mi esposo es agricultor, y Diego estaba comprando y vendiendo motos, Diego Alejandro nos ayudaba.
- ¿Usted indica qué realizó un crédito, en qué año fue? En diciembre del 2021, fue para ayudarlo a Dieguito para empezar a trabajar
- ¿Al momento del accidente tránsito cuál era su actividad? Tenía yo un pequeño contrato en la alcaldía y también había hecho tamales para entregar
- ¿Cuál eran los términos del contrato? Prestación de servicio, encuestadora del Sisbén
- ¿Recibía alguna remuneración? Si, claro, 1.300.000 y eso también me sirvió. En cuanto se le acabó a mi hijo lo del SOAT pudimos entrar al seguro mío, yo lo tenía afiliado a él
- ¿El señor Deimar también tenía algún ingreso? Él administra la finca del papá
- ¿Con qué periodo de tiempo ustedes realizaban actividades familiares? Siempre que se pueda
- ¿Qué información logró tener del accidente? Informa que el señor Jefferson lo colisionó y movió el carro
- ¿Cómo se dio cuenta de eso? Los muchos que iban con Diego Alejandro relataron lo que ellos vieron
- ¿A partir de que época empezó a realizar la actividad económica Diego Alejandro? Más o menos desde el año 2021
- ¿Es decir que antes de que realizara el crédito, el señor Digo ya realizaba esa actividad de compra y venta de motos? No, el realizada la actividad en el año 2022
- ¿El señor Diego practicaba algún deporte o Hobbie? Si, a él le gustaba mucho el futbol
- ¿Su hijo Diego donde se encontraba antes del accidente? Estaban en Garzón mirando unas motos para ver si las podía negociar

DEIMAR JAVIER LOSADA ANACONA (Padastro)

- ¿A qué se dedica usted? Soy agricultor
- ¿Hace cuanto convive con la señora Nohemi? Casados 8 años, y que vivo con ella más o menos 20, 19 años
- ¿Cómo es su relación con Diego? Es buena, de padastro a hijastro
- ¿Con quién vive? Mi hijo Javier, mi esposa y Diego
- ¿Para el año 2022, el señor Diego convivía con usted? Si
- ¿Para el 2022 quién suministraba los recursos para el sostenimiento del hogar? Ues yo siempre he trabajado en la parte agrícola y nos compartíamos algunos gastos de la casa, mi esposa trabajaba a veces, y Diego semanalmente realizaba algún aporte
- ¿Ese aporte desde hace cuánto lo proporciona? Como desde un año antes
- ¿Con posterioridad al accidente el señor Diego ha seguido brindando algún aporte económico para ese sostenimiento? No, por el accidente
- ¿Tiene conocimiento si el señor Diego realizaba alguna actividad como pasatiempo? Desde que me conocí con Nohemí, él estaba muy pequeño y desde eso jugaba mucho micro
- ¿Él convive con alguien más además de las personas que usted señaló? En la misma casa no, pues cuando viaja a Neiva esta con la novia
- ¿Con qué frecuencia se reúnen en familia ustedes como núcleo familiar con Duvan Andrés y Nicolas? Nicolas, desde hace mucho tiempo, él esta en Neiva, entonces solo en ocasiones especiales como navidad, y de vez en cuando a mitad de año. Duvan normalmente el fin de semana que él está en Timana arrima a la casa
- CUANDO USTED INICIÓ CON Nohemi cuantos años tenía Diego, más o menos 6 o 7 año

- ¿Ese lazo afectivo de él es como si fuera de padre a hijo? Pues casi que fue como padre porque yo los ayudé a criar
- ¿Cómo ha sido la relación? En términos afectivos bien, ellos dicen que yo prácticamente soy el papá y en cierta forma pues si represento esa autoridad para que se formaran.

DDO. JEFFERSON MONROY ANDRADE (CONDUCTOR)

- Por favor relate las circunstancias de modo tiempo y lugar en que se do el accidente. R/ Ese 26 de febrero, sobre las 4 pm salí desde la universidad UNAT rumbo a Garzón, en una curva, alrededor de las 6:30 me impacta o se sale de la curva una motocicleta la cual trato de esquivar y me impacta la parte izquierda del carro. Trato d frenar, pude salir por la ventana derecha, me dirigí hacia el señor Diego. Queda ahí uno un poco en shock, lo primero que trato es buscar señal y en ese punto no había señal. Yo me trato de comunicar con la aseguradora, porque yo adquirí una póliza, y eso me da tranquilidad, lo que desvirtúa que yo quería alterar la escena como pretende la parte demandante.

El señor diego quedó consciente por unos minutos y luego remota y toma consciencia, y luego lo que generalmente pasa, llegó el tránsito, hicieron peritaje.

En ningún momento se me iba a poner comparendo porque yo tengo todo en regla. Luego la grúa recoge el carro. Yo llego al hospital y lo primero que hace uno es tratar de averiguar el estado del señor. Ahí llegó a la señora Nohemí, yo hablé con ella, yo le conté como sucedieron las cosas.

Yo estuve en el hospital, me realicé las respectivas pruebas de alcoholemia, etc.

- ¿Cómo eran las condiciones de la vía? En una orientación de Altamira- Garzón es una pendiente, y en esa parte especifica es una curva bien pronunciada
- ¿Alcanzó a observar la motocicleta momentos previos a la colisión o usted solo sintió la colisión? Eso fue prácticamente tomando la curva, él sale, yo trato de esquivarlo. Pero que lo haya visto a la distancia no. Fue al momento de tomar la curva, por eso el golpe está sobre la parte izquierda.
- ¿A qué velocidad iba? Yo digo mas o menos que 50 por mucho
- ¿Con que frecuencia usted realizaba este tramo? Por lo general los contratos son por periodos 4 meses, entonces durante ese periodo que generalmente comienzan en febrero y terminan en mayo uno se desplaza cada 8 días
- ¿Qué daño sufrió el vehículo en e que usted se movilizaba? Toda la parte izquierda
- ¿Hace cuánto tiempo conduce vehículos? Motocicleta desde que tengo la licencia que es más o menos 2014, y para vehículo adquirí a licencia más o menos en 2019, desde esa parte me movilizo en carro
- ¿Esos daños que usted comentaba, usted ya los arregló? Pues como la póliza es todo riesgo, me cubría el 100% de esos daños, una vez el carro salió de los patios llevaron el carro a un taller de Neiva y ahí lo repararon
- ¿Cómo eran las condiciones de la vía? Soleado no era porque ya era sobre las 6 de la tarde, pero tampoco era una cuestión que estuviera oscuro, había claridad para poder mirar.
- ¿Con posterioridad al impacto usted que maniobras alcanzó a realizar? Cuando se a la colisión se frena, pero la puerta quedó bloqueada por el golpe porque quedó hundida, me tocó salir por la puerta derecha del copiloto.

- ¿Usted accionó sus frenos? Efectivamente lo primero que uno hace es hacer el quite y posteriormente frenar.
- ¿Cuántas horas cátedras había dado el día de accidente? La presencialidad en la unidad no es estar dando clase todo el tiempo, es más estar para las dudas que tuviera los estudiantes respecto de una plataforma. Alrededor de unas 4 horas en atención a estudiantes
- ¿Después del accidente usted auxilió al señor Diego? Entre mis posibilidades efectivamente traté de ver cuál era la condición de él y tratar de contactar alguna entidad médica, pero no había señal.
- ¿Después del accidente usted movió el carro que iba conduciendo? No, acá hay que entender que hay algo que se llama la inercia, y el carro colisiona y no queda quito, cuando yo esquivé y paré me fui hacia la cuneta y ahí quedó el carro. Yo tengo una póliza todo riesgo, no tiene sentido ponerme a alterar.
- ¿Al momento del accidente hace cuando había adquirido ese vehículo? Si no estoy mal unos meses antes.

DUVAN ANDRÉS SALAZAR (Hermano víctima)

- ¿Cómo es la relación con su hermano? Somos muy unidos, cuando a mi me queda tiempo los fines de semana, compartimos en familia.
- ¿Con qué frecuencia? Por ahí 2 veces al mes
- ¿Con quién vivía Diego para el momento de los hechos? Mi mamá, mi padrastro y mi hermanito menor
- ¿Antes del accidente su hermano practicaba alguna actividad recreativa? A él le gustaba mucho jugar fútbol los fines de semana
- ¿El día de los hechos usted se desplazó hacia el lugar del accidente? No pude porque estaba cargando, yo llego al otro día a la clínica
- ¿El estado de ánimo le cambió a su hermano después del accidente? Si, en el aspecto emocional lo opacó mucho perder una extremidad, él ya solo se lo pasa en la casa, ya no era la persona que le gustaba salir y eso
- ¿Tenía pareja? Si, él tenía pareja y por eso su novia lo dejó
- ¿Hasta que época usted convivió con su madre? Como hasta el 2021
- ¿Conoce al señor Deimar Javier? Si
- ¿Por qué lo conoce? Es la pareja de mi mamá, mi padrastro
- ¿Usted convivió con él? Si
- ¿Cómo era la relación entre el señor Deimar y su madre? Pues bien, ya ahorita hace por ahí 8 años se casaron
- ¿Cómo es la relación con ustedes? Una persona muy cariñosa con nosotros, a pesar de que yo nunca conocí a mi papá él me brindó ese amor
- ¿Qué representa él para usted? Yo siempre le he dicho a él, es mi papá, porque el fue el que me ayudó en todo.

4. **Fijación del litigio:**Cuál fue la causa del accidente del 26 de febrero de 2022, igualmente lo referente a los daños sufridos por Diego, así como lo relativo a los demás demandantes, en cuanto a perjuicios materiales e inmateriales, así como la cuantía de los mismos. Así mismo, establecer el régimen que se aplicará teniendo en cuenta la concurrencia de actividades peligrosas. Ver si se configuran los elementos propios de la responsabilidad civil extracontractual. Establecer si dichas condiciones también se predicen respecto de la demanda de reconvención sobre la cual se solicita se declare la RCE del señor Diego en cuento al resarcimiento de los daños

en cuanto al vehículo automotor asegurado y si hay lugar a una de las excepciones formuladas por los demandados.

5. **Control de legalidad:** Sin ningún vicio o irregularidad.

6. **Decreto de pruebas:** A favor de Allianz:

Las documentales aportadas

Testimonial de MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ

Dictamen pericial: Se concede un término de mes y medio, prorrogable por otro mes y medio en caso de que se llegue a necesitar. Calendario, y cobijaría el tiempo de la vacancia judicial.

Ratificación de la certificación de contador público aportada con la demanda y suscrita por Paola Cristina Ordoñez Hernández

7. **Fijación de fecha para audiencia del art 373 del CGP:** 04 de marzo del 2025, a las 8:30 a.m.

Se termina diligencia siendo las 12:30 p.m.

[@Informes GHA](#) Por favor agendar fecha.

[@Yennifer Edith Acosta Barbosa](#) Yenn, por fis me ayudas solicitando el acta?

[@CAD GHA](#) Por favor cargar traza.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso

comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.